

DECRETO-Nº

033

CASTRO, ENERO 08 DE 2019.-

VISTOS: El Oficio Nº1610 del 15.11.2016, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Ordinaria Nº 088 del 12/12/2018 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2019 y, las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DESIGNASE y regularícese la Función como Inspector Técnico al Sr. Fabian Bórquez Díaz, Funcionario de Planta, Grado 13°, dependiente de la Oficina de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, del Contrato "Concesión de Servicios de Ornato de la Comuna de Castro", *Capítulo VI "De la supervisión del Servicio", Artículo 17*, Licitación ID 966131-56-LR17, adjudicada a Empresa ABRE S.A.

Lo anterior hasta el término del contrato y hasta sus prórrogas si las hubiere.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE.



DANTE MONTEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL

JEVS/DMV/NCB/cga.

DISTRIBUCION:

- DAF
- DEPTO. PERSONAL
- EMPRESA ABRE S.A.
- DIMAO (2)
- Archivo Secretaría Municipal.



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE